



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=AlxEDkwYF8ZIA3uRd6s4OVE%2BrdMVoBrLnemFJcp9Val%3D>



Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 20 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0198811-2023

CONSTANCIA DE DESFIJACION DE NOTIFICACIÓN POR AVISO EN PAGINA WEB

Siendo las 8:00a.m. del 20 de diciembre de 2023, Cartagena de Indias, se deja constancia de la desfijación, por cuanto ha transcurrido el tiempo necesario para dar por surtida la notificación por **AVISO** realizada el 11 de diciembre de 2023, radicado bajo el código AMC-OFI-0192746-2023 del 11 de diciembre de 2023, por medio del cual se notifica el contenido del Oficio No. AMC-OFI-0168691-2023 del 26 de octubre de 2023, al señor(a) **EUSEBIA CASTILLO DE ROMERO** identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 33.142.914

Conforme lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente;

CARLOS ALBERTO LA ROTA GARCIA

Director

Fondo Territorial de Pensiones del Distrito de Cartagena

Proyecto: Tatiana Chacon

Revisó: Eliana Cuesta G

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

